CÓDIGO CONTRACTUAL N° ENV-15-32-1620-25

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DE AIRE Y RUIDO EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LA MATRIZ DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de SETENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y DOS MIL UN PESO ($73.082.001), IVA INCLUIDO. Respaldado en el CDP Nº 20251783 expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2025 • **Rubro presupuestal:**

N° de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Valor apropiado
0303	20251783	23202020080000 00003201008831 59001530000100 20303
0303	20251783	23202020080000 00003203009839 31001530000100 20303
0303	20251783	23202020080000 00003201008871 54031530000100 20303

LUGAR	FECHA
Dirección de Compras	**25 de septiembre de 2025**

ASISTENTES	CARGO
Andrés Felipe Mejía Restrepo	Rol Técnico
Luis Felipe Mejía Rendón	Rol Financiero
Juan Carlos zapata Rizzo	Rol Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Evaluación de criterios habilitantes de carácter jurídico y de experiencia del proponente
2. Evaluación de criterios habilitantes de carácter técnico verificados por la unidad ejecutora
3. Decisiones del grupo evaluador

DESARROLLO

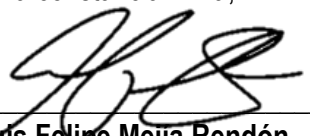
1. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Verificación de propuesta económica

Para determinar el valor de la propuesta con menor precio, se hizo una comparación de las ofertas teniendo como base los precios ofrecidos incluidos los IMPUESTOS (IVA y/o demás que haya lugar) en el formato anexo publicado para la contratación (o en el formato modificado mediante adenda si es el caso).

Luego de revisada la única propuesta económica del proponente con menor precio ofertado, se recomienda elaborar la respectiva evaluación de requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico toda vez que su oferta económica cumple con las condiciones solicitadas por la Entidad en el formato ANEXO 4 - Propuesta Económica (no supera valores techo preestablecidos por la entidad y no incurre en posible precio artificialmente bajo).

Para constancia firma,



Luis Felipe Mejia Rendón – CT, D. Compras
Rol Financiero

1.2. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
ECOACCIONES INGENIERIA Y GESTION SOSTONIBLE S.A.S BIC	NIT 901010196-6	CALLE 32 B 71-31	**ANTES DE IVA**	$ 64.103.413
			IVA	$7.889.048,52
			IVA INCLUIDO	$71.992.461,52

1.3. Verificación de documentos habilitantes

	CUMPLE	OBSERVACIONES
REQUISITOS QUE DEMUESTRAN LA CAPACIDAD JURÍDICA		
1. Carta de presentación de propuesta firmada por el representante legal y contener el objeto del contrato.	SI	**Formato Anexo - Firmado por**: **GERMAN EDUARDO CASTELLANOS CASTELLANOS** Representante Legal
1.1 Debe contener declaración de inhabilidades e incompatibilidades		
1.2 Debe contener declaración de no sanciones e incumplimientos		
1.3 Debe contener declaración de origen lícito de los recursos.		
1.4 Debe contener declaración de compromiso donde se manifiesta que *mediante mensaje de texto pondrá de presente a la entidad la existencia o no de situaciones de control*. Decreto Nacional 1600 de 2024 en su **ARTÍCULO 2.1.4.3.2.1. Numeral 1**	SI	**No se hace necesario la declaración ya que no se presentan proponentes plurales**
2. Presenta **Certificado de Existencia y Representación Legal**		EXPEDICION: 09/09/2025 RAZON SOCIAL: ECOACCIONES INGENIERIA Y GESTION SOSTENIBLE S.A.S BIC
2.1 Debe haber sido expedido en un término no mayor a **30 días** de la presentación de la propuesta.		día: 09 / mes: 09 / año: 2025
2.2 Inscripción, renovación o actualización		Fecha de renovación día: 28 / mes: 03 / año: 2025

	CUMPLE	OBSERVACIONES
2.3 La persona jurídica o el establecimiento de comercio debe haberse inscrito a partir de la apertura de este proceso de selección.	SI	<table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td>06</td><td>09</td><td>2016</td></tr></table>
2.4 Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación.	SI	INDEFINIDA
2.5 Debe tener un objeto social conforme al objeto de contratación	SI	TIENE POR OBJETO ENTRE OTROS SERVICIOS CARACTERIZACIONES, MONITOREO Y MODELACIONES AMBIENTALES
2.6 Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.	SI	FACULTADES NUMERAL 3: CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES SOCIALES
2.7 Condición de Mipymes	SI	PEQUEÑA EMPRESA
3. En caso de tener el **Registro Mercantil** de establecimiento de comercio debe estar vigente		Certificado de Registro Mercantil de la Cámara de Comercio XXXX
3.1. Debe haber sido expedido en un término no mayor a **30 días** de la presentación de la propuesta.		
3.2. Inscripción, renovación o actualización		Fecha de renovación <table><tr><th>día</th><th>mes</th><th>año</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>
3.3. Que la duración de la empresa sea igual o superior al plazo del contrato y hasta su liquidación		
3.4. Debe tener una actividad mercantil conforme al objeto de contratación.		
3.5. Que el representante legal esté facultado para celebrar el contrato.		
3.6. Condición de Mipymes		
4. SOCIEDADES DE PERSONAS: Para este tipo de sociedades se hace necesario que el proponente allegue certificación de composición accionario,		

	CUMPLE	OBSERVACIONES
señalando claramente i) nombre de los socios ii) número de identificación iii) tipo de identificación iv) fecha de expedición del documento de identificación. – Sociedad limitada – Sociedad colectiva – Sociedad en comandita simple – Sociedad o empresa unipersonal		
5. SOCIEDADES ANÓNIMAS ABIERTAS se deberá aportar adicionalmente la fotocopia Certificado del Registro Nacional de Valores y Emisores. Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.2.2.8.		
6. SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS. Copia de cedula del representante legal y certificado de existencia y representación para la búsqueda de antecedentes del representante legal)		
7. SOCIEDADES ANÓNIMAS CERRADAS: Se deberá aportar cuando la sociedad está conformada por persona jurídica el certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a **30 días** y la cédula del respectivo representante legal.		
8. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL): Copia de la inscripción ante la entidad territorial respectiva (Gobernación o Alcaldía) con la nota de vigencia y certificación		

	CUMPLE	OBSERVACIONES
de que no tener sanciones vigentes - Certificado emitido por la Entidad competente.		
9. Presenta documento después del cierre del proceso, donde se determina la existencia o no de situación de control. Decreto Nacional 1600 de 2024 en su ARTÍCULO 2.1.4.3.2.1. Numeral 1		
10. Presenta **RUT** actualizado a partir del 2019	SI	**Número de formulario: 14987654193** **Fecha generación documento: 06/06/2025**
11. Presenta **copia de la cédula del representante legal**.	NO	
12. Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (Anexo 2)	NO	**Formato Anexo - Firmado por**: GERMAN EDUARDO CASTELLANOS CASTELLANOS Representante Legal
13. Formato Compromiso Anticorrupción firmado por el representante legal (anexo 3)	SI	**Formato Anexo - Firmado por**: GERMAN EDUARDO CASTELLANOS CASTELLANOS Representante Legal **CC .1.128.406.398**
14. Certificado de no inhabilidad registro de deudores alimentarios morosos - **REDAM**	SI	Aporta Certificado REDAM, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Expedido el 24/09/2025
15. Certificaciones de inexistencia de antecedentes Disciplinarios (**Procuraduría**) y Fiscales (**Contraloría**)	SI	**CERTIFICADOS DE CONTRALORIA** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. No. Identificación 9010101966 Código de Verificación 901010196625092515520 No. Identificación 1128406398 Código de Verificación 1128406398250925154605 **CERTIFICADOS DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** DONDE LA EMPRESA, EL REPRESENTANTE LEGAL NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES. CERTIFICADO ORDINARIO

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		No. 281246357 CERTIFICADO ORDINARIO No. 281244808 **VERIFICADOS POR LA ENTIDAD 25/09/2025**
16. Certificado de **antecedentes de la Policía Nacional**	SI	El representante legal no tiene asuntos pendientes con la justicia **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 25/09/2025**
17. Certificación de **Medidas Correctivas** de la Policía Nacional	SI	Representante legal Registro interno de validación No. 123750341 **VERIFICADO POR LA ENTIDAD 24/09/2025**
18. Póliza de Seriedad *vigente desde la presentación de la oferta y por el 10% del valor de oferta y por un término de 30 días.*	N/A	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA		
19. EXPERIENCIA El oferente deberá acreditar como experiencia hasta dos (2) contratos contratos ejecutados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividades u obligaciones incluya asesoría para la formulación o diagnóstico de Planes de Movilidad Empresarial Sostenible (Plan MES), procesos o asesorías en auditoría interna bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017, asesoría técnica de matriz aire bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017 y **cuya sumatoria** deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, esto es **47.55** SMMLV Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante.	SI	El proponente presenta una serie de dos contratos relacionados con "*actividades u obligaciones incluya asesoría para la formulación o diagnóstico de Planes de Movilidad Empresarial Sostenible (Plan MES), procesos o asesorías en auditoría interna bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017, asesoría técnica de matriz aire bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017*" **SURAMERICANA DE SEGUROS** CONTRATO DE SERVICIO A-REG-629 – CW2326237 **Objeto del Contrato:** EL CONTRATISTA se compromete a brindar acompañamiento a EL CONTRATANTE en la planificación de nuevas estrategias de movilidad sostenible y radicación de la fase de planeación 2024 del Plan MES, bajo la Resolución Metropolitana 000847 de 2024 y y 00001943 de 2024 del Área Metropolitana del Valle de Aburra (AMVA) para ocho (8) sedes de SURA, según las actividades descritas en la propuesta A-PO-1145_V5: **Valor del contrato:** Los honorarios en virtud del presente contrato son de TREINTA

	CUMPLE	OBSERVACIONES
		Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS moneda legal corriente antes de IVA ($34.040.981 más IVA) **ALCALDÍA DE ENVIGADO** Número del contrato: **ENV-15-32-1288-24** **Objeto del contrato**: Prestar los servicios para el fortalecimiento del programa de gestión integral de la calidad de aire en el marco del proceso de acreditación de la matriz de calidad de aire y ruido de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario. **Valor total de contrato:** $67.856.507,67 IVA INCLUIDO
20. EXPERIENCIA PARA MYPIMES O EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES (No podrá tener una vigencia superior a un mes de la presentación de la oferta)	N/A	

Para constancia firma,



____ _____

JUAN CARLOS ZAPATA RIZZO
Rol Jurídico

2. Evaluación de criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**

21. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

CANTIDAD	PERFIL PROFESIONAL / OCUPACIONAL	DEDICACIÓN (H/S/M)[8]	EXPERIENCIA	ACTIVIDADES
1	Profesional en una de las siguientes áreas: ingeniería ambiental, sanitaria o química y con especialización en temas ambientales	1.5 Meses	Certificado como auditor en la norma (NTC/ISO/IEC 17025). Deberá tener una experiencia mínima de 4 años en procesos de auditoria	Auditoria de la Matriz de calidad de aire y ruido
1	Profesional en ingeniería electrónica	2 Meses	Experiencia mínima 4 años en instrumentación electrónica, monitoreo ambiental, y el cual tenga la certificación expedida para la casa matriz Met One Instruments (MOI) de servicio o entrenamiento para el equipo de monitoreo de material particulado BAM – 1020	Mantenimiento especializado
1	Profesional en una de las siguientes áreas: ingeniería ambiental, sanitaria o química y con especialización en temas ambientales	3.5 Meses	Exeperiencia mínima de 3 años en la ejecución de planes empresariales de movilidad sostenible, experiencia en acciones de cambio climático y estrategias de sostenibilidad	Desarrollo del plan empresarial de movilidad sostenible

Profesional 1: Profesional en una de las siguientes áreas: "*ingeniería ambiental, sanitaria o química y con especialización en temas ambientales":*

El proponente presenta la hoja de vida de "**LAURA VANESSA ACEVEDO BOLÍVAR**" con cedula N° 1.128.283.008 Ingeniera Ambiental UdeA (año de finalización 2015),



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

EN ATENCIÓN A QUE

LAURA VANESSA ACEVEDO BOLÍVAR

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1128283008

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

INGENIERA AMBIENTAL

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 27 DE MARZO DE 2015

13 DIC 2018

ALBERTO URIBE CORREA
RECTOR

LUQUEGIL NEIRA
SECRETARIO GENERAL

CARLOS ALBERTO PALACIO TOBÓN
DECANO

80620

Especialización: Especialista en Formulación y Evaluación de proyectos públicos y privados (año de finalización 2019)

No se presenta diploma de la especialización
No es especialista en temas ambientales

Experiencia: Experiencia mínima de 4 años en procesos de auditoria:

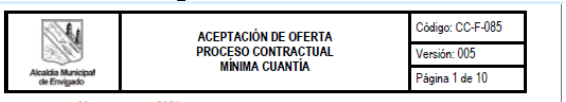
EXPERIENCIA LABORAL	
EMPRESA	Ecoacciones S.A.S
CARGO	Líder de Sostenibilidad
FECHAS INGRESO // FINALIZACIÓN	Febrero 2018 a Actual
TIEMPO DE LABOR	Actual
FUNCIONES	Coordinación y apoyo técnico en la ejecución de proyectos de carácter ambiental y de sostenibilidad en conjunto con autoridades ambientales. • Control técnico y elaboración de informes de resultados de sistemas de Vigilancia de Calidad del aire a nivel industrial e institucional, ruido y vibraciones ambientales. • Elaboración de reportes de sostenibilidad, determinación de riesgos por cambio climático entre otros. • Ejecución y control de presupuestos en el desarrollo de los proyectos. • Coordinación de consultoría ambientales en el sector industrial en modelos de gestión ambiental, desarrollo sostenible, y cumplimiento legal. • Ejecución de consultaría y auditorias en requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017. • Capacitaciones sobre el desarrollo y ejecución de diferentes planes de carácter ambiental además de la normatividad legal ambiental vigente aplicable, eficiencia de combustión y buenas practicas operacionales para operadores de sistemas de combustión externa. • Participación en el cumplimiento de las metas de facturación de la compañía.

No se presenta certificados de experiencia

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
		Certificado: Certificado como auditor en la norma (NTC/ISO/IEC 17025). Deberá tener una experiencia mínima de 4 años en procesos de auditoria  certifica que: *Laura Vanessa Acevedo Bolivar* 1.128.283.008 asistió y aprobó el programa FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO EN NTC ISO/IEC 17025: 2017 Con una intensidad de 48 horas El contenido del programa comprendió: - FUNDAMENTOS NTC ISO/IEC 17025:2017 (16 horas) - TECNICAS DE AUDITORIA NTC ISO IEC 17025:2017 (24 horas) - HABILIDADES DEL AUDITOR INTERNO EN LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACION (8 horas) Medellin(Colombia), 04 de Julio del 2018 Germán Nava Gutiérrez Director técnico ICONTEC --- **Profesional 2**: Profesional en una de las siguientes áreas: "*Profesional en ingeniería electrónica* ": El proponente presenta hoja de vida de: **TIBERIO BENAVIDES HERNADEZ** con cedula 94454351 Profesional en Ingeniera Electrónica, con experiencia de 26 años en instrumentación electrónica, monitoreo ambiental, operación de redes de monitoreo de calidad de aire, desarrollo y ejecución de proyectos, liderazgo para el cumplimiento de objetivos, comprometido con la calidad, estandarización y optimización de procesos, el mejoramiento continuo, control de la infraestructura para dar continuidad a las actividades a cargo, control metrológico del equipamiento del laboratorio. La experiencia el perfil profesional ha permitido realizar cooperaciones internacionales en los temas relacionados anteriormente.

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
		 República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre La Universidad Francisco de Paula Santander Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1963 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander En convenio con la Institución Universitaria Antonio José Camacho Confiere el Título de Ingeniero Electrónico A Tiberio Benavides Hernández C.C. No. 94,454,331 expedida en Cali, Valle Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente DIPLOMA Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 30 de Abril de 2000 DIRECTOR S.A.I.C. libro 31 acta 28730 folio 0330 **Experiencia:** Experiencia mínima 4 años en instrumentación electrónica, monitoreo ambiental. No se presentan certificados de experiencia El proponente presenta certificación expedida para la casa matriz Met One Instruments (MOI) de servicio o entrenamiento para el equipo de monitoreo de material particulado BAM – 1020,  MET ONE INSTRUMENTS INC. Certificate of Completion is hereby granted to TIBERIO BENAVIDES of SANAMBIENTE, CALI, COLUMBIA to certify that he/she has completed to satisfaction BAM-1020 SERVICE TRAINING Granted: March 2007 Mike Putnam – Service Manager

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
		 MET ONE INSTRUMENTS INC. Certificate of Completion is hereby granted to TIBERIO BENAVIDES of SANAMBIENTE, CALI, COLUMBIA to certify that he/she has completed to satisfaction METEORLOGICAL INSTRUMENT SERVICE TRAINING Granted: March 2007 Mike Putnam – Service Manager _____ **Profesional 3**: Profesional en una de las siguientes áreas: "ingeniería ambiental, sanitaria o química y con especialización en temas ambientales", El proponente presenta hoja de vida de: **MELISSA MARÍA ALEAN VANEGAS** con cedula 1037573945 Profesional en Ingeniera química. No se presenta diploma **Especialización**: con especialización en gerencia No se presenta diploma de la especialización No es especialista en temas ambientales **Experiencia:** Experiencia mínima de 3 años en la ejecución de planes empresariales de movilidad sostenible, experiencia en acciones de cambio climático y estrategias de sostenibilidad No se presentan certificados de experiencia, ni diplomas
22. Experiencia: El oferente deberá acreditar como experiencia hasta dos (2) contratos contratos ejecutados, con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto o actividades u obligaciones incluya asesoría para la formulación o diagnóstico de Planes de Movilidad Empresarial Sostenible (Plan MES), procesos o asesorías en auditoría interna bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017, asesoría técnica		El proponente presenta una serie de dos contratos relacionados con "*actividades u obligaciones incluya asesoría para la formulación o diagnóstico de Planes de Movilidad Empresarial Sostenible (Plan MES), procesos o asesorías en auditoría interna bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017, asesoría técnica de matriz aire bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017*"

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
de matriz aire bajo la NTC ISO/IEC 17025:2017 y **cuya sumatoria** deberá ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, esto es **47.55** SMMLV Requisito que se validará mediante copia de contrato, factura o certificación expedida por el contratante.		Suramericana de seguros  CONTRATO DE SERVICIO A-REG-629 – CW2326237 Código: A-ADM-40 / Fecha Elab. 24/08/2023 / Versión: 01 / Fecha Act. 24/08/2023 / Consecutivo: A-REG-629 **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL A-REG-629** **EL CONTRATANTE:** SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. **EL CONTRATISTA:** ECOACCIONES INGENIERIA Y GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S. BIC. En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, república de Colombia, entre los suscritos a saber: sociedad **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. ,** con NIT 890903790, representado legalmente por **ANA CRISTINA GAVIRIA GÓMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N° 42.896.641, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por otra parte **Ecoacciones Ingeniería y Gestión Sostenible S.A.S. – Ecoacciones S.A.S. BIC**, con NIT 901.010.196-6, representada legalmente por el señor **Germán Eduardo Castellanos Castellanos,** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.128.406.398, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales para el *acompañamiento en la planificación de nuevas estrategias de movilidad sostenible y radicación de la fase de planeación 2024 del Plan de Movilidad Empresarial en Sostenibilidad (Plan MES),* el cual se regirá por las leyes civiles y comerciales que le sean aplicables, la propuesta de servicio A-PO-1145_V4 y por lo reglado en las siguientes consideraciones y cláusulas: **CLAÚSULA SEGUNDA. –Valor del contrato:** Los honorarios en virtud del presente contrato son de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS moneda legal corriente antes de IVA **($34.040.981 más IVA).** Alcaldía de Envigado  ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO CONTRACTUAL MÍNIMA CUANTÍA Código: CC-F-085 / Versión: 005 / Página 1 de 10 Envigado, 09 de agosto de 2024 Señores **Ecoacciones Ingeniería y Gestión Sostenible S.A.S BIC** **Germán Eduardo Castellanos Castellanos** Representante Legal info@ecoacciones.co **Referencia**: Aceptación de la oferta **OBJETO**: Prestar los servicios para el fortalecimiento del programa de gestión integral de la calidad de aire en el marco del proceso de acreditación de la matriz de calidad de aire y ruido de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario. **PRESUPUESTO OFICIAL**: Para esta contratación se cuenta con la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE TRES PESOS M/CTE ($69.303.523) IVA INCLUIDO**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20241387, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2024 De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Artículo 94 Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, Ley 1882 de 2018 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada en los términos dispuestos para dicha contratación. Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía y por lo tanto deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones del pliego publicado y con los ofrecimientos formulados en la propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes: **Número del contrato:** **ENV-15-32-1288-24** **Fecha de Aceptación de la Oferta:** 09 de agosto de 2024 **Contratista:** Ecoacciones Ingeniería y Gestión Sostenible S.A.S BIC **Identificación:** 9010101966 **Teléfono:** 324 4798357 **Dirección:** Calle 32B #71-31 **Correo:** info@ecoacciones.co **CDP:** **20241387** VALOR TOTAL DE CONTRATO: $67.856.507,67 IVA INCLUIDO

REQUISITOS TÉCNICOS		
	CUMPLE	**OBSERVACIONES**
		 **A QUIEN INTERESE** **Nombre o Razón Social de la Empresa:** Municipio de Envigado – Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario **NIT:** 890907106 **Nombre de la persona que expide la certificación:** Andres Felipe Mejia Restrepo **Fecha de Expedición del Certificado:** 1/04/2024 **Cargo de persona que expide la certificación:** Líder del programa, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario Alcaldia de Envigado **Número de cédula de ciudadanía:** 3.391.758 **Dirección de la entidad:** Cl. 40 B Sur #3724, Zona 9 **Ciudad:** Envigado | **Teléfono:** (604) 3394070 | **Email:** andres.mejia@envigado.gov.co **Línea de servicio: 35 ES Planes y programas de gestión, 3H ES Otros Sostenibilidad, servicios de auditoría interna matriz aire (ISO 17025)** **Empresa que ejecutó el servicio:** Ecoacciones Ingeniería y Gestión Sostenible S.A.S. – Ecoacciones S.A.S. BIC con NIT: 901.010.196-6 **N° del contrato** | **Fecha de inicio** | **Fecha de cierre** | **Duración del Contrato** Año 2021: ENV-15-32-1312-21 | 23/11/2021 | 30/12/2021 | 1 mes Año 2022: ENV-15-32-0953-22 | 13/07/2022 | 12/12/2022 | 5 meses Año 2022: ENV-15-32-1104-22_2 | 21/09/2022 | 15/12/2022 | 3 meses Año 2023: ENV-15-32-1289-23_1 | 08/09/2023 | 15/12/2023 | 3 meses Año 2023: ENV-15-32-0961-23-3 | 5/06/2023 | 4/12/2023 | 6 meses Año 2024: ENV-15-32-1288-24 | 14/08/2024 | 15/12/2024 | 4 meses **Valor de los Contrato (pesos)** | **IVA (pesos)** | **Total Contratos (pesos)** $ 214.322.989 | $ 40.721.368 | $ 255.044.357 **Valor de los Contrato (SMMLV)** | **IVA (SMMLV)** | **Total Contrato (SMMLV)** 195,58 | 37,16 | 232,75 La sumatoria de contratos cumple con el requisito *"la sumatoria sea por un valor igual o superior al presupuesto oficial de este contrato."*
23.		

Para constancia firma,

Andres Felipe Mejia Restrepo

Andres Felipe Mejia Restrepo
Rol Técnico

CONCLUSIÓN GENERAL DE REQUISITOS HABILITANTES[1]		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
ECOACCIONES INGENIERIA Y GESTION SOSTONIBLE S.A.S BIC	NO	**REQUISITOS JURÍDICOS Y DE EXPERIENCIA QUE DEBE SUBSANAR:** • copia de la cédula del representante legal. • Certificado de paz y salvo por concepto de pago de salarios, debe estar firmado y con número de cedula **REQUISITOS FINANCIEROS QUE DEBE SUBSANAR:** • **REQUISITOS TÉCNICOS QUE SUBSANAR DETERMINADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA:** **PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** **LAURA VANESSA ACEVEDO BOLÍVAR:** No presenta diploma de la especialización no es especialista en temas ambientales. No se presenta certificados de experiencia **TIBERIO BENAVIDES HERNADEZ:** No se presenta diploma **MELISSA MARÍA ALEAN VANEGAS:** No se presenta diploma No se presenta diploma de la especialización No es especialista en temas ambientales No se presentan certificados de experiencia, ni diplomas

[1] Indicar solo cuando el proponente debe subsanar, eliminar cuando no aplique

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR[2]		
PROPONENTE	**HABILITADO**	**OBSERVACIONES**
ECOACCIONES INGENIERIA Y GESTION SOSTONIBLE S.A.S BIC	NO	El grupo evaluador recomienda al ordenador del gasto: ▪ No aceptar la propuesta toda vez que el oferente no cumple con todas las condiciones solicitadas

3. Decisiones del grupo evaluador

El anterior resumen es puesto a consideración de los proponentes durante un día hábil siguiente a esta evaluación para que formulen las observaciones que estimen pertinentes y subsanen, si es el caso, los requisitos habilitantes.

[2] Indicar solo cuando el proponente cumpla y no tenga que subsanar, eliminar cuando no aplique